



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 106 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:15 horas, del siete (07) de agosto de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta extraordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 105 del 06 de agosto de 2022
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 105 del 06 de agosto de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se han suscrito 287 contratos de aprovechamiento económico en la plaza de mercado, la Secretaría de Infraestructura está realizando un cobro persuasivo tendiente a obtener el pago de las obligaciones adquiridas, se anexan cinco contratos de la plaza de mercado.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: hace varios años la administración del municipio de Yumbo dejó a paz y salvo a toda la gente de la plaza de mercado arrendatarios, y hoy creo que fue en la administración de Fernando cuando se dio este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

proceso de dejar a paz y salvo a los arrendatarios de la plaza de mercado, y al día de hoy la gente no paga, inclusive hay personas que trabajan dentro de la entidad municipio de Yumbo como contratistas y tienen puesto en la plaza de mercado, venden carne o son abastecedores y no pagan, hay personas que el día de hoy deben de 3 a 5 millones por concepto de canon de arrendamiento, inclusive ese contrato esa forma de contrato de aprovechamiento no, una cosa es aprovechamiento otra cosa es arrendamiento, ese contrato fue hecho a la medida para que la gente no pague, pero lo más salido de todo contexto de legalidad es que el municipio, la entidad municipio de Yumbo que pagan los servicios públicos a los arrendatarios, esa gente ha metido allá enfriadores panorámicos y de todo cómo no pagan agua ni energía eso lo que nada nos cuesta volvámoslo fiesta, es un despelote esa plaza de mercado, inclusive hay personas de la misma plaza de mercado que ellos piden que se regule esa situación de los servicios públicos porque eso es un despilfarro de agua, un despilfarro de energía, pero cómo lo paga el municipio y eso es ilegal, el municipio no tiene por qué pagarle servicio público a los arrendatarios, con la vigilancia privada que hay allá con el personal de apoyo y contratistas coordinador y mantenimiento que le hacen a la plaza de mercado y con los recibos de energía que se paga mensualmente el municipio se está gastando más o menos \$600,000,000 al año, y el municipio no recauda \$50,000,000 al año, eso es detrimento patrimonial y se ha pedido una y mil veces, yo lo he dicho no desde ahora sino de hace mucho tiempo buscar un mecanismo para regular esa situación la plaza de mercado con el agravante que hay personas que tienen puestos a nombre de ellos y ellos no los trabajan, los sub arrendan, y por decir algo para que tengan una idea si el municipio les cobra \$30,000 mensuales ellos sub arrendan el puesto en \$200,000, pero no solamente los sub arrendan sino que reciben la plata y no son capaz de pagar los \$30,000, se cogen los \$200,000 para vivir ellos a gastárselo en los que les dé la gana pero no pagan los \$30,000 que deberían de pagar acá, y eso no ha habido poder humano o administrativo que le ponga coto a esta situación, entonces yo creo que más adelante en las próximas sesiones ordinarias buscar la manera de que venga Hacienda e Infraestructura, inclusive eso recibos hoy los está pagando infraestructura y no los tiene por qué pagar Infraestructura, los servicios público lo debe de pagar Gestión Humana, apenas comienza las sesiones ordinarias haría una proposición para que se haga claridad a ese fenómeno que se presenta en la plaza de mercado, no es que este en contra de la gente de la plaza de mercado, estoy en contra es del desmadre administrativo que hay allá.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: este tema que toca el Concejal Carlos Villa me llama la atención, me parece complejo delicado además, quisiera que pidamos por Secretaría presidente a quien funge como coordinador de la plaza de mercado cómo un informe en relación con todos esos morosos, a bueno perfecto, para que dimensionemos el tamaño del problema o la situación, si el Concejal Carlos Villa lo tiene actualizado perfecto sino que lo pidamos, para que revisemos entonces esa situación, en la respuesta que leyó la secretaria nos informan que es contrato de aprovechamiento y nos mandaron copia de algunos contratos revisemos esa situación, porque efectivamente pasa también con el tema de las motos, si fuera gente humilde y vulnerable que realmente estuviera aprovechando los puestos de la plaza de mercado, o si porque no tiene de otra siendo un moto trabajador digamos que hasta se justifica, pero lo que no se justifica es el negocio, el lucro de gente que no necesita, por ejemplo gente que tiene contrato en la administración y no sea capaz de pagar el valor que le corresponde, quiero hacer eco de esa preocupación del Concejal Villa para que miremos cómo se puede enderezar y corregir eso, la coordinación de la plaza de mercado también tiene que tomar medidas, porque sencillamente Concejales si hay unos contratos denominados de aprovechamiento y usufructo con un valor que tiene que pagar mensualmente y no lo paga no se justifica que esa cartera se crezca por meses incluso años y la persona siga allí cómo si nada, tenía que tomar algún tipo de medida conforme a lo que digan esos contratos y seguramente habrán más personas interesadas en aprovechar esos puestos en pagar el valor que haya que pagar por estar allí aprovechando eso, entonces si hay algunos irresponsables, que llevan meses y hasta años generando una cartera que nunca la van a pagar y cobrar el municipio y siguen ahí produciendo con la venta de lo que tengan y no cumplen sus obligaciones, entonces la administración y la coordinación de la plaza de mercado creo yo que perfectamente podría sacarlos de allí y este nuevo espacio dárselo una persona que cumpla con los políticas y las reglas y las cláusulas que tienen que cumplir, entonces si me parece que debemos de apoyar desde el Concejo a normalizar esta situación, con el tema

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

de servicios públicos cómo dice el Concejal Villa, verificar realmente quien tendría que pagar, ahora sin duda que esos ingresos que entra por concepto de aprovechamiento debería de dar para el pago de servicios públicos, y no que hubiera un desequilibrio económico allí, entonces quería mencionar eso para decir que estoy de acuerdo con que pongamos el ojo y la atención a este tema y miremos cómo podemos ayudar a que la administración resuelva este tema de manera definitiva con esos aprovechadores o con esas personas que están en la plaza de mercado.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: yo hice un recorrido por la plaza de mercado de Cali cómo es la Alameda, el porvenir, la misma Floresta, Santa Elena y allá cada arrendatario tiene su contador, y hay un alumbrado digamos público dentro de la plaza de mercado que ese si lo aportan todos porque hay personas que no utilizan energía simplemente utilizan el alumbrado de claridad dentro de la plaza de mercado y este todo lo pagan, allá las personas aman su plaza de mercado aman su sitio de trabajo, aquí hay contratistas que están trabajando en la entidad municipio de Yumbo y tienen puesto allá y no pagan, le voy a entregar a usted un contrato para que usted vea que eso no tiene ni pies ni cabeza ese contrato de aprovechamiento tiene que ser un contrato de arrendamiento, yo entiendo que aprovechamiento es que usted tenga una tierra y usted me la de para yo aprovecharla y de lo que yo produzca le debe usted, es muy diferente, como un usufructo pero aquí es arrendamiento pero aparte de eso cómo le decía usted personas que no pagan y en Murgueitio se exoneró, y deben tres, cinco yo le cuento una cosa, eso cae en manos de la Contraloría y es el despelote más grande que hay, eso es detrimento patrimonial, usted hablaba de las motos, la verdad es dura pero es la verdad, hay empleados de carrera administrativa hay contratistas que tienen motos trabajando en la calle, lo que usted dice vaya y venga que una persona que por necesidad tenga que hacer el oficio de mototaxista, pero personas que están laborando y que tienen cómo sostenerse y que trabajen dentro de la entidad municipio de Yumbo como empleados o trabajadores o servidores públicos ayuden a crear el caos haciendo un transporte ilegal dentro del municipio de Yumbo, cómo tampoco tiene presentación que personas que trabajan en la plaza de mercado que tienen tres, cuatro y cinco puestos trabajen aquí y no paguen arrendo, entonces hay que comenzar a dar fuete desde adentro para que la gente entienda que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: bien traído este tema Concejal Carlos Villa, hace rato hemos venido en ese tema de la galería, incluso hay gente Concejal Villa que tienen puestos adentro y manda al familiar para que venda también afuera, creando un caos vehicular, haciendo que la plaza de mercado no surta lo que verdaderamente debe surtir, uno va la plaza de la Alameda, era una plaza normal y de un momento a otro se lo dieron a las personas que tenían supuesto en la parte interna de la plaza y hoy en día vaya a la plaza de mercado a ver si es capaz de cuadrar un carro, yo creo que la venta de alimentos más grande que tiene Cali está en la plaza de la Alameda, eso es horrible cuadrar un carro después del mediodía, estoy hablando de días de semana, lo mismo deberíamos de hacer aquí démosela a las personas veteranas que han estado allí para que ellos hagan de la plaza de mercado lo que han hecho la gente Cali, lo que usted dice es cierto, el municipio no tiene porque pagar los servicios de esa plaza están cometiendo un detrimento patrimonial el municipio de Yumbo.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El Concejal Diego Parra cita a la comisión tercera a las 08:30 p.m.

El presidente dice: citadas la comisión tercera y comisión primera para el estudio del proyecto de acuerdo:

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: no podemos dejar pasar por alto Concejales que hoy en Colombia se da un cambio dentro de la política en Colombia, hoy por primera vez en la historia del país se posesiona un presidente de izquierda, ex guerrillero, ex senador, y es un cambio que ha repercutido a nivel mundial, porque en Colombia es la primera vez que el pueblo por una mínima mayoría eligió al señor Gustavo Petro, como colombiano como Vallecaucano como Yumbeño yo lo que quiero es que le vaya bien a mi patria a mi país y que si este cambio significa acortar la distancia de las desigualdades y que haya una mejor equidad dentro de la población colombiana y nuestro país progresa en su infraestructura en todo lo que beneficie al país bienvenido sea, pero uno no puede concebir por ejemplo que en vísperas de posesionarse el señor Gustavo Petro se haya desatado esa problemática entre el Cauca y el Valle donde los señores del CRIC quieren desalojar a los dueños de las tierras que han venido cultivando desde hace muchos años

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

que han venido produciendo riqueza en nuestro país y hoy los señores del cric con el cuento de la pacha mama que eso se lo dejaron sus antepasados a ellos y que esa tierra es de ellos y por eso la están reclamando están desarraigando a una población que trabaja ahí, a los cañeros a los que trabajan en las haciendas, en fincas mas pequeñas, el concejal Diego Parra me enseñaba ahora como a unos amigos de el que tienen unas propiedades no tan inmensas también se le metieron los indígenas y la han llenado de grafitis, yo creo que ese no es el camino si queremos construir un mejor país y los indígenas no pueden seguir abusando de las prebendas que les da la constitución y el derecho a ser oídos, tienen derecho a ser oídos pero no a través de la violencia, pero como ya se acostumbraron inclusive que se vienen del Cauca a hacer daños hasta la capital del Valle, porque fue así como derribaron una estatua que había de Sebastián de Belalcazar en memoria del fundador de Cali y vinieron a hacer daños con la Minga a nuestra ciudad, yo creo que los dirigentes indígenas tienen que entender que nosotros también tenemos sangre indígena, porque nosotros no fuimos traídos de Marte, nosotros somos producto del mestizaje entre españoles e indígenas, de modo que ellos no pueden abrogarse el derecho de que son los únicos, nosotros también tenemos derecho a habitar y vivir en todo el territorio y transitar por todo el territorio donde ellos taponan las vías y no dejan circular a las comunidades que tienen que transitar por las vías que ellos ocupan, sino que alguien de aquí levante la mano sino es así como yo les digo, somos descendientes de unos y otros, los españoles los indígenas que habitaban aquí, entonces no pueden abrogarse el derecho vuelvo y reitero de decir que ellos son los que tienen derechos a habitar estas tierras, aquí a través de bienestar social no sé por qué la secretarias van dando licencias de curso o patentes de curso, le dieron un papel a los indígenas que han acampado aquí en la vía a Yumbillo invadiendo un predio que creo que es del municipio, ellos tienen derecho dentro de su cabildo pero aquí no hay cabildo, entonces yo creo que los secretarios del municipio tienen que medir bien que permisos que licencias dan y que van en contravía de la constitución y la ley, voy a pedir a Bienestar Social que me den un documento que al parecer Bienestar Social les entregó a ellos y que no tiene ninguna justificación ante la constitución y la ley, porque es a través de los ministerios que determinan la legalidad de los asentamientos indígenas en nuestro país, pero no es a través de licencias de jefes de despacho de municipio o por la fuerza como ellos pretenden hacerlo, acá como decía el secretario de gobierno los han desalojado dos veces y vuelven y se ubican ahí donde prácticamente no tienen cómo cultivar, no tienen cómo sembrar nada ya lo único que se dedican es, yo he visto aquí muchos indígenas no sé si serán de ellos pero familias enteras con niños pidiendo y esos niños no tienen porque sufrir los errores de los mayores bien sean indígenas o seamos nosotros para que anden con ellos por las calles pidiendo limosna.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 13 concejales a la sesión plenaria.

Faltaron los concejales Alexander Ruiz y Andrés Cruz.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 08 de agosto del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
 Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co